

Guía docente de la asignatura

La Intervención Pública sobre DrogasFecha última actualización: 20/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 20/07/2021**Máster**

Máster Universitario en Problemas Sociales. Dirección y Gestión de Programas Sociales

MÓDULO

Módulo IV. la Intervención Pública ante los Nuevos Problemas Sociales

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

3

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

A través de este curso se pretende conocer las diversas políticas públicas que los países de la Unión Europea están implementando para solucionar el problema de la drogadicción. La primera parte del curso comprende un repaso por las teorías de prevención existentes, además de sus efectos en los diferentes grupos de riesgo y en el ámbito recreativo. El siguiente bloque de contenidos se centra en las estrategias de evaluación que se han programado para evaluar los impactos y efectos de dichos programas.

Los contenidos del segundo bloque temático del curso se centran en aplicar la perspectiva de género al campo de las drogodependencias, iniciando el estudio de los conceptos clave de género y feminismo para cuestionar la visión predominante de las drogodependencias, por androcéntrica y necesitada de nuevas perspectivas que pueden aportar los estudios de género.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de



resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacitar para el análisis y la síntesis
- CG05 - Capacitar en la organización y en la planificación
- CG06 - Capacitar en la gestión del conocimiento y la información
- CG07 - Capacitar en la resolución de problemas
- CG09 - Capacitar en la toma de decisiones
- CG11 - Capacitar para el trabajo en equipo y la cooperación interdisciplinar
- CG12 - Capacitar para la Innovación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Conocer la perspectiva interdisciplinar de los procesos de cambio social
- CE10 - Conocer las variables e indicadores protagonistas para el estudio y análisis de la diferenciación social
- CE18 - Capacitar para al diseño de políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Los objetivos que se persiguen en este curso son:

1. Conocer los planes y las políticas nacionales sobre drogas en los países de la Unión Europea.
2. Aproximarse a las teorías de prevención y su impacto en los grupos de riesgo.
3. Conocer los programas y sistemas de evaluación puestos en marcha en los países de la Unión Europea.
4. Analizar y comprender con perspectiva de género cómo se producen y qué consecuencias generan los usos y abusos de drogas.
5. Obtener una visión global de la información epidemiológica y legislativa del fenómeno de las drogas, así como sus respuestas preventivas en Europa.
6. Analizar los usos y abusos de drogas con perspectiva de género.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



Tema 1. Epidemiología del fenómeno de las drogas.

Tema 2. Aspectos legales, tratamiento y reducción de daños en drogodependencias.

Tema 3. Prevención estructural. Prevención universal, selectiva e indicada.

Tema 4. La inclusión de la perspectiva de género en las drogodependencias.

PRÁCTICO

La metodología utilizada en este curso se basará principalmente en el análisis de las fuentes que existen sobre drogadicción y en las referidas a la inclusión de la perspectiva de género en drogodependencias en los países de la Unión Europea. Paralelamente, se realizará un repaso a las principales fuentes bibliográficas más actuales referidas a actuaciones públicas en materia de drogas, con especial atención a los planes de apoyo, ayuda y prevención, y su correspondiente evaluación. La parte práctica del curso consistirá en la elaboración de un sistema de indicadores y/o un proyecto de investigación con el objeto de diseñar diferentes políticas de prevención y lucha contra la drogadicción con perspectiva de género.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Brotherhood, A., & Sumnall, H. (2011). European drug prevention quality standards A manual for prevention professionals. Lisbon: European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction, Chapter 1, pp. 19–23. Disponible en:
http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_145539_EN_TD3111250ENC.pdf

EMCDDA. Environmental prevention. Disponible en:
http://www.emcdda.europa.eu/news/2018/environmental-preventionreport_en

Noctambul@s. (2014-2015). Observatorio cualitativo sobre la relación entre el consumo de drogas y los abusos sexuales en contextos de ocio nocturno. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Hombres, mujeres y drogodependencias. (2016). Explicación social de las diferencias de género en el consumo problemático de drogas. Fundación Atenea.

Romo Avilés, N. (2020). [Not without my mobile phone: alcohol binge drinking, gender violence and technology in the Spanish culture of intoxication](#) [con María Angeles García Carpintero y Laura Pavón Benítez]. Drugs: Education, Prevention and Policy DOI: 10.1080/09687637.2019.1585759

Romo Avilés, N. (2021) (con L. Pavón-Benítez & P. Tarancón Gómez. “In my village everything is known”: sexting and revenge porn in young people from rural Spain, Feminist Media Studies, DOI: [10.1080/14680777.2021.1935290](https://doi.org/10.1080/14680777.2021.1935290)

Romo-Avilés, N.; García-Carpintero, M. A. & Pavón-Benítez, L.. (2019) Not without my mobile phone: alcohol binge drinking, gender violence and technology in the Spanish culture of intoxication. Drugs: Education, Prevention and Policy.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Connell, Raewyn (2012). "Gender, health and theory: Conceptualizing the issue, in local and world perspective". *Social Science & Medicine*, 74(11): 1675-1683. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0277953611003509?via%3Dihub>

EMCDDA Thematic paper. (2009). "Preventing later substance use disorders in at-risk children and adolescents. A review of the theory and evidence base of indicated prevention", EMCDDA, Lisbon. Disponible en: http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_69429_EN_EMCCDDA-TBIndicated_prevention.pdf

ENLACES RECOMENDADOS

www.emcdda.europa.eu

- http://www.emcdda.europa.eu/publications/technical-reports/drug-prevention-exploring-systems-perspective_en
- <http://www.emcdda.europa.eu/system/files/publications/7882/Environmental-substance-use-prevention-Interventions-in-Europe.pdf>
- https://www.emcdda.europa.eu/publications/edr/trends-developments/2021_en
- https://www.emcdda.europa.eu/publications/manuals/european-prevention-curriculum_en
- <https://www.unodc.org/unodc/en/prevention/prevention-standards.html>
- https://www.emcdda.europa.eu/edr2021_en
- https://www.emcdda.europa.eu/publications/manuals/prevention-standards_en
- https://www.emcdda.europa.eu/best-practice/xchange_en
- <http://www.hntinfo.eu/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD12 La metodología utilizada en este curso se basará principalmente en el análisis de las fuentes que existen sobre drogadicción, referidas a los países de la Unión Europea. Paralelamente, se realizará un repaso a las principales fuentes bibliográficas más actuales referidas a actuaciones públicas en materia de drogas, con especial atención a los planes de apoyo, ayuda y prevención, y su correspondiente evaluación. La parte empírica consistirá en la elaboración de un sistema de indicadores y/o un proyecto de investigación con el objeto de diseñar diferentes políticas de prevención y lucha contra la drogadicción.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)



EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La calificación final de cada alumno/a se obtendrá mediante la evaluación de:

Su asistencia y participación en las sesiones presenciales (hasta 2,5 puntos; 25%). Criterio de evaluación: se valorará la participación continuada y diversificada a lo largo de todas las sesiones de trabajo, así como la claridad, concisión, precisión y profundidad de las ideas expuestas.

Las lecturas y otras aportaciones a las sesiones presenciales (hasta 2,5 puntos; 25%). Criterio de evaluación: aportación de valoraciones elaboradas y bien argumentadas en la plataforma PRADO en torno a un mínimo de 2 de las lecturas propuestas.

Un trabajo final obligatorio (hasta 5 puntos; 50%). Criterio de evaluación: cumplimiento exhaustivo de todos los requisitos establecidos para la realización del trabajo final obligatorio escogido.

El supuesto de partida es que cada crédito de los 3 cursados implica, en total, 25 horas de trabajo, divididas entre las sesiones presenciales y las no presenciales. En consecuencia, se estima que cada alumno/a dedique:

- 18 horas a asistir a las sesiones presenciales.
- 10 horas, tanto a preparar los documentos necesarios para las sesiones presenciales como a interactuar virtualmente con el resto del alumnado y con el profesorado del curso (esta última observación se introduce en cumplimiento del requisito del documento MODIFICA sobre la enseñanza-aprendizaje no presencial).
- 10 horas a la búsqueda y elaboración de información para las sesiones presenciales.
- 37 horas a la preparación y redacción del trabajo final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

En convocatoria extraordinaria, los/as alumnos/as deberán entregar los siguientes trabajos:

- 1) Reflexión crítica sobre dos de las lecturas (a elegir) que figuran en la bibliografía fundamental de la asignatura (extensión aproximada: 4 a 5 páginas cada una). (20%)
- 2) Realización de un trabajo personal sobre los aspectos tratados en el curso. (80%)



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- 1) Reflexión crítica sobre dos de las lecturas (a elegir) que figuran en la bibliografía fundamental de la asignatura (extensión aproximada: 4 a 5 páginas cada una). (20%)
- 2) Realización de un trabajo personal sobre los aspectos tratados en el curso. (80%)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Dado que los objetivos pedagógicos de este curso no sólo apuntan al aprendizaje de conocimiento sino también de competencias, la metodología de enseñanza-aprendizaje también ha de comprender esos dos aspectos. El alumnado mejorará su conocimiento mediante la lectura de algunas fuentes fundamentales y la posterior asistencia a sesiones de trabajo en grupo en las que, con apoyo del profesor y profesora, se discutirá en detalle el contenido de dichas fuentes.

Por lo que respecta al aprendizaje de competencias, la metodología utilizada en este curso se basará principalmente en el análisis de las fuentes que existen sobre drogadicción, referidas a los países de la Unión Europea. Paralelamente, se realizará un repaso a las principales fuentes bibliográficas más actuales referidas a actuaciones públicas en materia de drogas, con especial atención a los planes de apoyo, ayuda y prevención, y su correspondiente evaluación. La parte empírica consistirá en la elaboración de un sistema de indicadores y/o un proyecto de investigación con el objeto de diseñar diferentes políticas de prevención y lucha contra el abuso de drogas.

Se utilizará la plataforma PRADO de la Universidad de Granada para facilitar la comunicación a distancia entre los profesores que imparten curso y los alumnos y alumnas, tanto en la preparación de las tareas y actividades a abordar en cada sesión del mismo como, de modo permanente, en la información y el asesoramiento respecto al trabajo final obligatorio que contempla el sistema de evaluación.

